

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Benicarló (Castellón).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 5 del actual para la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Benicarló (Castellón), con presupuesto de contrata base de licitación importante 10.450.393,20 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente «Constructora Asturiana, S. A.», de Madrid, Juan Ramón Jiménez, 12, por la cantidad de 10.422.176 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 0,27001089 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 443.512 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de diciembre de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—7.777-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación cuartel en Arganda (Madrid)—doce viviendas.*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 5 del actual para la adjudicación de las obras de ampliación cuartel en Arganda (Madrid)—12 viviendas—, con un presupuesto de contrata base de licitación importante 8.538.144,89 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente don Felipe Casas Honra, de Puebla de Almoradiel (Toledo), calle La Cruz, 1, por la cantidad de 7.779.274 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 8,8880067 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días contados desde la misma formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 342.292 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de diciembre de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—7.776-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Posadas (Córdoba).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 5 del actual para la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Posadas (Córdoba), con un presupuesto de contrata base de licitación importante 6.704.032,11 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente don Antonio Gutiérrez Cadenas, de Ecija (Sevilla), calle San Cristóbal, 9, por la cantidad de 5.698.427,30 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 15 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días contados desde la misma formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de pesetas 268.934, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de diciembre de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—7.775-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Seo de Urgel (Lérida).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 5 del actual para la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Seo de Urgel (Lérida), con un presupuesto de contrata base de licitación importante 57.498.499,41 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente la Empresa constructora «Heredero, S. A.», de Madrid, paseo de la Castellana, 69, por la cantidad de 47.608.757,52 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 17,20 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días contados desde la misma formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 2.319.240 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el

artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de diciembre de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—7.774-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.*

Hasta las trece horas del día 15 de enero de 1971 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar, para la adquisición por concurso de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, en las cantidades y precios límites que se detallan:

Almacén Regional de Intendencia de Granada: 1.884 quintales métricos, a 844 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Málaga: 1.112 quintales métricos, a 844 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Almería: 3.175 quintales métricos, a 844 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Jaén: 114 quintales métricos, a 844 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Ronda (Málaga): 1.005 quintales métricos, a 844 pesetas quintal métrico.

Almacén General de Intendencia de Melilla: 1.315 quintales métricos, a 950 pesetas quintal métrico.

Las entregas y proporciones de la mercancía adjudicada se ajustará a lo dispuesto en la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, a disposición del Presidente de la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta y en los establecimientos de Intendencia relacionados anteriormente, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en triplicado ejemplar, se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª-bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto de la licitación tendrá lugar a las once horas del día 13 de enero de 1971, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa

de Contratación previamente al acto licitatorio.

Importe de anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 10 de diciembre de 1970.—7.816-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 290, de fecha de hoy, se inserta anuncio de concurso-subasta, a la baja, para la contratación de las obras que a continuación se indican del plan de 1970:

Obra número 1: Línea eléctrica a 13,2 KV., Alcántara-Garrovillas y derivaciones.

Presupuesto base de licitación: 6.250.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 125.000 pesetas.

Obra número 2: Líneas eléctricas a 13,2 KV., Moraleja-Cilleros y Villamiel-Valverde del Fresno.

Presupuesto base de licitación: 5.055.195 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 101.104 pesetas.

Obra número 3: Línea eléctrica a 13,2 KV., Mesas de Ibor-Bohonal de Ibor y derivación a Deleitosa.

Presupuesto base de licitación: 2.648.574 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 52.974 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con carnet de identidad número ....., que habita en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con el correspondiente documento), enterado del anuncio de concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones con arreglo a los cuales sale a concurso-subasta la obra de ....., se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ....., pesetas (en letra y número, sin céntimos).»

La garantía provisional se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus equivalentes o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra y se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública.

La documentación exigida para participar en el concurso-subasta se presentará en la Secretaría de esta Comisión Provincial en tres sobres numerados correlativamente del 1 al 3, todos cerrados, lacrados y firmados por el proponente, den-

tro del plazo de veinte días, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre número 1 contendrá exclusivamente la proposición económica, extendida en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, y en el anverso del mismo se consignará, además del nombre y apellidos del proponente: «Proposición para optar al concurso-subasta de la obra de .....,».

En los sobres números dos y tres, en cuyos respectivos aversos se pondrá nombre y apellidos del proponente, título del concurso-subasta y detalle de los documentos que contiene, se incluirán los que se designan en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha de hoy.

La admisión previa de proposiciones a la apertura de las mismas se efectuará por la Comisión Permanente de Servicios Técnicos, previo examen de la documentación contenida en el pliego señalado con el número tres, al tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Esta admisión previa no prejuzga el resultado de la admisión definitiva, la que sólo tendrá lugar por la Mesa de Contratación, examinada que sea por la misma la documentación incluida en el sobre señalado con el número dos.

La apertura de proposiciones admitidas por la Comisión Permanente de Servicios Técnicos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que se haya efectuado la admisión previa, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación y el Secretario de la Comisión, que dará fé del acto.

El concurso-subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa de entre las admitidas a la apertura, o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 11 de diciembre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente.—7.921-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento de Villanueva de Algaidas (segunda fase).*

Se anuncia pública subasta de las obras de saneamiento de Villanueva de Algaidas (segunda fase), por importe de pesetas 1.897.060,40. La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 37.941,20 pesetas, y el plazo de ejecución de doce meses.

La fianza definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán durante dicho plazo en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), en horas de diez a trece.

Para optar a las obras, cada licitador presentará dos pliegos. En el primero de ellos, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de saneamiento de Villanueva de Algaidas (segunda etapa)», «Referencias», incluirá el resguardo de la fianza provisional y la documentación exigida en el artículo 7 del pliego general de condiciones.

En el segundo pliego, con el título «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de saneamiento de Villanueva de Algaidas (segunda etapa)», Oferta económica», se incluirá la proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

«Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de saneamiento de Villanueva de Algaidas (segunda etapa), se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas, económicas, administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

El proyecto, así como el pliego de condiciones facultativas, está a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Comisión.

El pliego general de condiciones que sirve de base a esta licitación fué aprobado por este Organismo en 4 de octubre de 1968 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, de 7 de noviembre del mismo año. En lo no previsto en dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto número 923 de 1965.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de Málaga, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa que será presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de esta Comisión, asistido de los señores Jefe de la Abogacía del Estado e Interventor de Hacienda, actuando de Secretario el de este Organismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 10 de diciembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—7.785-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia segunda subasta para el levante y enajenación de los materiales de línea electrificada y subestaciones de transformación de la sección Puertollano-Conquista, del Ferrocarril de Peñarroya-Puertollano.*

Hasta las trece horas del día 13 de enero próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, número 6, edificio «Germania», Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 490.000 pesetas (cuatrocientas noventa mil pesetas).

Presupuesto: 12.434.240 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 14 de enero próximo, a las doce horas.

El pliego de bases con el precio-tipo fijado para cada lote y el modelo de proposición estará de manifiesto durante el período de admisión de proposiciones todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Dirección de FEVE y en las oficinas del Ferrocarril de Peñarroya-Puertollano, plaza de la Dirección, número 1, Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Las proposiciones se ajustarán al mo-

delo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 2 de diciembre de 1970.—El Director, Eugenio de la Sal.—7.686-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.*

El día 21 de octubre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, por un presupuesto de contrata de 10.024.686 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Rafael Núñez Lagos, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Edificaciones Generales, S. A.», residente en Madrid, calle de San Nicolás, número 15, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 1,111 por 100, equivalente a 111.374 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 9.913.312 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Adjudicar definitivamente a «Edificaciones Generales, S. A.», residente en Madrid, calle de San Nicolás, número 15, las obras de ampliación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, por un importe de 9.913.312 pesetas, que resulta de deducir 111.374 pesetas, equivalente a un 1,111 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 10.024.686 pesetas que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de pesetas 9.913.312, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.03.622 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: En 1970, 5.731.997 pesetas, y en 1971, pesetas 4.181.315.

Segundo. En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 10.188.291 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.03.622 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: En 1970, 5.935.602 pesetas, y en 1971, 4.252.689 pesetas.

Tercero. Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 400.987 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 6 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Crédito.

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Baleares por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio nacional de dieciséis secciones.*

Esta Junta Provincial acuerda convocar segunda subasta pública para adjudicar la siguiente obra:

Mahón: Construcción de un Colegio nacional de dieciséis secciones.

Presupuesto de contrata: 11.359.597,74 pesetas.

Fianza provisional: 227.192 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguiente al de en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en la Secretaría de esta Junta, calle de José Tous y Ferrer, 54, Palma.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar en el salón de actos del Gobierno Civil de esta capital.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Baleares.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., se comprometo a tomar a su cargo las obras de ....., con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

(Si se desea hacer baja, se añadirá: «Con la baja del ..... (en letra) por cientos».)

(Fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 9 de diciembre de 1970.—El Delegado, Bartolomé Pastor Cladera.—7.763-A.

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Palencia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar ejecución de obras.*

Se anuncia concurso-subasta público para la adjudicación de las siguientes obras, en las localidades que se indican, en esta provincia:

I. Paredes de Nava.—Escuela comarcal de 32 secciones y demás servicios complementarios. Presupuesto total: 15.313.077 pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses. Fianza provisional: 306.262 pesetas. Clasificación del contratista: Grupo C.

II. Villada.—Escuela comarcal de dieciocho secciones y demás servicios complementarios. Presupuesto total: 9.134.396 pesetas. Fianza provisional: 182.688 pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación del contratista: Grupo C.

III. Astudillo.—Escuela comarcal de 15 secciones y demás servicios complementarios. Presupuesto total: 9.154.328 pesetas. Fianza provisional: 183.087 pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación del contratista: Grupo C.

IV. Monzon de Campos.—Escuela comarcal de 13 secciones y demás servicios complementarios. Presupuesto total: Pesetas 7.550.846. Fianza provisional: 151.017 pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación del contratista: Grupo C.

V. Ampudia.—Escuela comarcal de 12 secciones y demás servicios complementarios. Presupuesto total: 7.372.528 pesetas. Fianza provisional: 147.451 pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación del contratista: Grupo C.

Conforme preceptúa el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado, previa a la apertura de las pro-

posiciones económicas se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto éstos habrán de presentar, en sobre independiente, los documentos consignados en el artículo 27 del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Desde las diez a las trece horas de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Junta (Delegación Provincial de Educación y Ciencia, calle Martínez de Azcoitia, 1, tercero), donde se encuentran de manifiesto los proyectos completos y pliego de condiciones respectivos. El plazo finalizará a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: Será al tercer día siguiente al de finalización del plazo para solicitar y tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia, a las trece horas.

Documentación: Aparte de la ya indicada para la admisión previa, y en sobre independiente al de ésta y al de la proposición económica, los licitadores, por ser estas obras de presupuesto superior a los cinco millones de pesetas, deberán aportar certificado de clasificación provisional grupo C, emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo.

La presentación del anterior certificado no exime a los licitadores de acompañar los documentos señalados en los artículos 97 y 98 del Reglamento General de Contratación acreditativos de la personalidad del empresario, justificativos de la constitución de la garantía provisional, y declarativo de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento. Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto. La consignación de la fianza provisional deberá acreditarse con el correspondiente resguardo. El afianzamiento mediante aval ha de ajustarse al modelo establecido por la Orden de 10 de mayo de 1966.

La proposición económica, debidamente reintegrada, en sobre cerrado y lacrado, se formulará conforme al modelo siguiente:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... en ..... (Palencia), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con claridad la cantidad, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Palencia, 9 de diciembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, Miguel Vaquer Salort.—7.768-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se anuncia concurso para la edición de la revista «Carta de España», con destino a los trabajadores españoles en el extranjero, a partir del próximo mes de enero de 1971.*

Se convoca concurso para la edición de la revista «Carta de España», a partir del próximo mes de enero de 1971.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Instituto, paseo del Pintor

Bosales, número 46, todos los días laborables, de nueve a trece horas, hasta aquel en que se cumplan treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán presentadas en sobre cerrado y lacrado, el cual contendrá un sobre con las proposiciones y otro con la documentación administrativa. Ambos sobres estarán también cerrados y lacrados.

**Apertura de los sobres:** A las trece horas del octavo día hábil, a contar del siguiente, también hábil, al término del plazo de admisión de proposiciones, se efectuará la apertura de los sobres ante la Mesa de Contratación del Instituto Español de Emigración.

**Documentación administrativa:** En sobre independiente al que contenga la proposición deberá figurar la siguiente documentación administrativa:

1) Si la Empresa es individual, se presentará documento nacional de identidad. Cuando el proponente sea una Sociedad deberá presentarse escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta.

2) Documentación acreditativa de la condición de Industrial de Artes Gráficas.

3) Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales.

4) Certificación que justifique la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes del Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 923/1966, de 8 de abril.

En caso de presentarse fotocopia de los documentos antes enumerados, deberán estar legalizados por Notario.

**Condiciones del concurso:** El pliego de bases para este concurso estará de manifiesto en la Sección de Información y Publicaciones del Instituto, todos los días hábiles durante el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición.

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., fecha ....., enterado de las condiciones estipuladas en el pliego de bases para la edición de la revista del Instituto Español de Emigración «Carta de España», se compromete a editar dicha revista a partir del próximo mes de enero de 1971, en las condiciones establecidas en el pliego de bases, que declaro conocer y que acepto en su totalidad, señalando como precio de todos los trabajos de edición la cantidad de ..... pesetas por cada número de dicha revista.

Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Director general, Antonio García-Rodríguez Amosa.—7.778-A.

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia el concurso 5/70 para las adquisiciones que se citan.**

Concurso público 5/70 para la adquisición de:

- Lote número 1: Mobiliario general.
- Lote número 2: Mobiliario clínico.
- Lote número 3: Aparatos y dispositivos.
- Lote número 4: Instrumental médico-quirúrgico.
- Lote número 5: Instrumental sanitario reproducible.

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid convoca concurso público número 5/70 para las adquisiciones citadas anteriormente, con destino al montaje e instalación de un

Centro sanitario de la Seguridad Social en la localidad de Aranjuez (Madrid).

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de dicho concurso podrán ser examinados en el Grupo de Suministros de esta Delegación (Sagasta, número 6, planta quinta).

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las veinte horas del día 12 de enero de 1971, debiendo presentarse en el Registro General de la expresada Delegación Provincial (Sagasta, número 6, planta baja).

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Director, Pedro L. Herrero Martínez del Portal.—11.943-C.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «Equipos de telefónica multiplex».**

Este Ministerio, con fecha 5 de junio último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «Equipos de telefónica multiplex» a «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 5.052.640 y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El General Jefe del Servicio, Teodoro Pérez de Eulate y Vida.

## DELEGACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparaciones extraordinarias del grupo «José Antonio Giron», de 183 viviendas, en Gallarta (Vizcaya).**

**Objeto:** Obras de reparaciones extraordinarias del grupo «José Antonio Giron», de 183 viviendas, en Gallarta (Vizcaya).  
**Presupuesto de contrata:** 8.543.724 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un año.  
**Fianza provisional:** El 2 por 100.  
**Clasificación de los contratistas:** Grupo C).

**Examen del proyecto:** Durante horas de oficina, en la Delegación Sindical Provincial de Vizcaya (Secretaría Técnica de hogar) o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, planta 16, Madrid).

**Presentación de la documentación:** Durante horas de oficina, en la Delegación Sindical Provincial de Vizcaya, Bilbao.

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante treinta días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración del acto del concurso-subasta:** En la Delegación Sindical Provincial de Vizcaya (Bilbao), a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que expire el plazo de admisión de proposiciones.

El pliego de cláusulas particulares que ha de regir en el presente concurso-subasta se encuentra a disposición de los interesados en la Delegación Sindical Provincial de Vizcaya (Bilbao) y Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura en Madrid.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—7.747-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 50 viviendas, urbanización y cuatro locales comerciales y un pabellón de información, de protección oficial, en Candas-Carreño (Oviedo).**

**Objeto:** Construcción de 50 viviendas, urbanización y cuatro locales comerciales y un pabellón de información, de protección oficial, en Candas-Carreño (Oviedo).

**Tipo de licitación:** 16.051.498,84 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses.  
**Fianza provisional:** 321.030 pesetas.  
**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), Edificaciones.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Oviedo o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—7.927-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 629 viviendas, urbanización y locales comerciales, de protección oficial, en San Blas (Madrid), parcela K., barrio VI.**

**Objeto:** Construcción de 629 viviendas, urbanización y locales comerciales, de protección oficial, en San Blas (Madrid), parcela K., barrio VI.

**Tipo de licitación:** 187.888.299,44 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.  
**Fianza provisional:** 3.757.765,98 pesetas.  
**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), Edificaciones.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Madrid o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—7.928-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 40 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Sallent (Barcelona).**

**Objeto:** Construcción de 40 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Sallent (Barcelona).

**Tipo de licitación:** 9.342.930,55 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Doce meses.  
**Fianza provisional:** 186.858,65 pesetas.  
**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), Edificaciones.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Vaimaseda.—7.934-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Hospital Provincial de San Julián, ampliación y reforma.**

**Objeto del contrato:** La ejecución de la obra de construcción del Hospital Provincial de San Julián, ampliación y reforma, conforme al proyecto formulado por los señores Arquitectos don Antonio Escario, don J. A. Vidal y don José Vives.

**Objeto de la licitación:** La contratación se realizará a través de concurso-subasta, que versará en su primer periodo acerca de las cualidades y circunstancias de los licitadores, y en su segunda fase, a la baja, como tipo de licitación sobre el presupuesto total de la obra, que asciende a la cantidad de ciento dieciocho millones doscientas cincuenta y tres mil ciento veintidós pesetas con sesenta y un céntimos (118.253.122,61 ptas.).

**Proposiciones:** En dos sobres cerrados, en los que habrá de figurar la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del Hospital Provincial de San Julián, ampliación y reforma». El primer sobre se titulará «Referencias» e incluirá la memoria y la documentación que se expresa en el pliego de condiciones. El segundo sobre se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo a modelo, en la que se concrete el tipo económico de la postura; dicha proposición deberá reintegrarse con póliza del Estado de tres pesetas y sello provincial de cinco pesetas. El plazo de presentación será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado segundo de Secretaría, y de las diez a las catorce horas.

**Apertura de pliegos:** La de los sobres de «Referencias» se realizará el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de actos de esta Diputación. Realizada la selección de los licitadores en la primera fase del concurso-subasta, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia tal selección y la fecha, hora y lugar de apertura de los sobres de «Oferta económica».

**Garantías:** La provisional se fija en un millón doscientas cincuenta mil pesetas (1.250.000 ptas.). La definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

**Pago de la obra:** Se hará efectivo con cargo a la partida que a tal efecto tiene habilitada la Diputación dentro del Presupuesto extraordinario del Hospital Psiquiátrico.

**Publicidad:** En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 145, de 4 de diciembre actual, se publica anuncio de la licitación. Durante el plazo de presentación de proposiciones estará de manifiesto en esta Secretaría el pliego de condiciones y el proyecto de la obra.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... piso ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... en nombre propio (o en su caso) en nombre y representación que acredita con ..... de ..... vecino de ..... documento nacional de identidad número ..... fecha ..... de estado ..... y profesión ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas del concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del Hospital Provincial de San Julián, ampliación y reforma, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación en que intervenga) a la ejecución como contratista de las expresadas obras, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de ..... (en letra) y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 5 de diciembre de 1970.—El Presidente, Antonio Gómez Picazo.—7.749-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para el suministro de víveres durante el año 1971.**

Se anuncia a concurso el suministro de víveres durante el año 1971 de los siguientes artículos:

Pasta sopa, 25.000 kilogramos; carne de vacuno, 30.000 kilogramos; carne de cordero, 500 kilogramos; patatas, 150.000 kilogramos; arroz, 20.000 kilogramos; garbanzos, 12.000 kilogramos; judías blancas, 12.000 kilogramos; chocolate, 5.000 kilogramos; jabón duro, 8.000 kilogramos; vino blanco y tinto, 4.000 litros; vinagre, 1.500 litros; leña, 300 toneladas; pan, 190.000 kilogramos; pescado, 30.000 kilogramos; azúcar, 15.000 kilogramos; detergentes, kilogramos 9.000; leche, 150.000 litros; aceite, 27.000 litros.

Se prescinde del tipo de licitación en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Corporación en las horas de nueve a doce, durante el plazo de los diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 5.000 pesetas para cada artículo de leña, vinagre, vino blanco y tinto, jabón duro, chocolate y detergentes, y de 15.000 pesetas para cada uno de los restantes artículos.

La fianza definitiva que deberá constituir el licitador será equivalente al 6 por 100 del total que represente el precio unitario señalado en la propuesta.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... (calle y número), enterado del pliego de

condiciones técnicas y administrativas formuladas para el concurso de adquisición de artículos con destino a los Centros benéficos provinciales dependientes de la excelentísima Diputación Provincial de Baleares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a suministrar a la excelentísima Diputación Provincial, para el servicio de dichos establecimientos, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 1971 ..... (aquí la cantidad del artículo) al precio de ..... (aquí la cantidad, en letras, por la unidad señalada), obligándose igualmente a cumplir todas las condiciones generales del concurso, si me fuere adjudicado.

(Fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Negociado de Beneficencia) en horas de nueve a catorce, en días hábiles de oficina.

Palma de Mallorca, 5 de diciembre de 1970.—El Presidente.—7.732-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de «Camino de Abenojar a Sacruela (trozo primero)».**

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de «Camino de Abenojar a Sacruela (trozo primero)». Presupuesto de contrata, 12.005.668,56 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los dieciocho meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público, en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles de 9,30 a 13,30 horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de 9,30 a 13,30 horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no haberse incurrido los licitadores en los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento expresado y carnets de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, que la referenciada disposición regula, que si se presentasen, se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... enterado de la subasta de las obras de ..... y del proyecto y condiciones, aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial» de ..... se compromete a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo, se compromete a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 3 de diciembre de 1970.—  
El Presidente.—El Secretario.—7.750-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Huelva referente al concurso para la adquisición de mobiliario y elementos de decoración, lencería, material clínico y contratación de las obras de acondicionamientos especiales de servicios para el Hospital Siquiátrico Provincial.**

Habiéndose padecido error en la redacción del anuncio de concurso para la adquisición de mobiliario y elementos de decoración, lencería, material clínico y contratación de las obras de acondicionamientos especiales de servicios para el Hospital Siquiátrico Provincial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de fecha 9 del corriente mes de diciembre, página 20019, queda rectificado el mismo en el sentido siguiente:

Grupo A.—Mobiliario y elementos de decoración:

**Tipo de licitación:** 8.975.011 pesetas.  
**Fianza provisional:** 179.500 pesetas.  
**Fianza definitiva:** 359.000 pesetas.

El resto del anuncio, tanto en lo que se refiere a las cantidades correspondientes a los otros grupos objeto del concurso, así como a los documentos y normas generales del mismo, queda subsistente en su totalidad, teniéndose en cuenta que el plazo de veinte días hábiles para la presentación de proposiciones comenzará a contarse desde el siguiente también hábil al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelva, 14 de diciembre de 1970.—El Presidente, Justo Bolaños Pérez.—El Secretario general, Modesto Jaén Martínez.  
7711-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un parque de Obras Públicas en Reinoso.**

**Objeto:** Construcción de un parque de Obras Públicas en Reinoso.

**Tipo:** 2.513.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Trescientos sesenta y cinco días naturales.

**Garantías:** La provisional, 60.260 pesetas. La definitiva (artículo 82 del Reglamento de Contratación).

**Modelo de proposición:** «Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... se compromete

a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)»

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitiran reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de diciembre de 1970.—  
El Presidente.—7.740-A.

**Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación y entretenimiento de carreteras provinciales durante el ejercicio de 1971 y precios unitarios de materiales para el mismo.**

Acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 25 de noviembre de 1970 por el que se anuncia concurso-subasta para las obras de reparación y entretenimiento de carreteras provinciales durante el ejercicio de 1971 y precios unitarios de materiales para el mismo, que estará dividido en tres partes, como sigue: Zona primera, Vitoria y Cuenca del Zadorra y afluentes; Zona segunda, Cuenca Cantábrica; Zona tercera, Rioja alavesa, como sigue:

**Objeto del concurso-subasta:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** Según cuadro de precios consignados en el presupuesto facultativo de la obra y por importe máximo de 15.000.000 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 50.000 la provisional y 100.000 pesetas la definitiva, para cada una de las tres Zonas citadas.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Sección de Carreteras y Transportes, dentro de las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de plicas:** En el Salón de sesiones de la Diputación, a las doce ho-

ras del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecindad ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta a los siguientes precios unitarios, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 50.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

La adjudicación definitiva no se efectuará hasta que la oportuna consignación que de aprobada en el presupuesto ordinario de 1971.

Vitoria, 2 de diciembre de 1970.—El Presidente, Jesús Abreu; el Secretario, Manuel de Benavides.—7.731-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Archena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles e instalación de alumbrado público en Villas-Rias.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 se anuncia la subasta siguiente:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras de pavimentación de calles e instalación de alumbrado público en Villas-Rias, para lo cual se han obtenido las autorizaciones necesarias.

2. **Tipo de licitación:** 4.808.138 pesetas a la baja.

3. **Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el adjudicatario el oficio de adjudicación definitiva hasta que se le devuelva la garantía definitiva, debiendo ejecutarse las obras en el plazo de doce meses y abonarse con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

4. **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** La provisional asciende a 80.000 pesetas, y la definitiva a la cantidad que resulte de aplicar a la cifra en que se acuerde otorgar la adjudicación definitiva los porcentajes que se establecen en el artículo 82-1 del citado Reglamento de Contratación, pudiendo constituirse en metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, que deberán consignarse en la Depositaria Municipal, o bien en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

6. **Proposiciones:**

6.1. **Modelo:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el cual figurará: «Proposición para formar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Archena para contratar las obras de pavimentación de calles e instalaciones de alumbrado público de Villas-Rias», y conforme al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 19... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en la subasta de obras de pavimentación de calles e instalación de alumbrado público en Villa-Rías, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra), que significa por tanto una baja de ..... pesetas respecto del tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carnet de Empresa con responsabilidad» que exige el artículo dos del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta y se compromete a realizar las obras con estricta sujeción a los proyectos técnicos aprobados.

(Fecha y firma del proponente.)

**6.2. Reintegro:** La proposición, conforme a las normas reguladoras del impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, con tres pesetas de pólizas, más un sello municipal de tres pesetas, y los demás documentos anejos de acuerdo con la vigente Legislación Tributaria, en la cuantía que corresponda según su naturaleza.

#### 7. Presentación de plicas:

7.1. En la Secretaría de la Corporación durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

7.2. En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirá la documentación aneja exigida en la cláusula 4.3.1. del pliego de condiciones.

8. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial (despacho de la Alcaldía), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado 7.1 del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Archena, 9 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Roque Carrillo Alcolea.—7.788-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un colector y modificación de la tubería de agua de la acera de los números pares de la calle de Llano Ponte, desde la del General Aranda hasta el río San Martín.**

En cumplimiento de acuerdo plenario de 13 de noviembre y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de construcción de un colector y modificación de la tubería de agua de la acera de los números pares de la calle de Llano Ponte, desde la del General Aranda hasta el río San Martín, conforme a proyecto aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo en 15 de octubre último.

**Tipo de licitación:** 828.916,71 pesetas.

**Plazo:** La obra será entregada provisionalmente al Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Pagos:** Se efectuará mediante certificaciones expedidas por el Técnico director de la obra al término de la misma.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el periodo de licitación, en horas de nueve a catorce.

**Garantías:** La provisional ascenderá a 24.867,50 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del precio de remate.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... domiciliado en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

a) Que ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación, por la ejecución de las obras objeto de la subasta.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad tipificadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad, según exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta íntegramente y sin salvedad alguna el pliego de condiciones de la subasta.

f) Declara tener asegurado, en la forma exigida, contra accidentes de trabajo al personal empleado en las obras.  
(Lugar, fecha y firma)

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del excelentísimo Ayuntamiento de Avilés dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Avilés a las doce horas del día siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones señalado en el párrafo anterior.

Avilés, 7 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.788-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de iluminación de las calles del barrio Puigfred (Lloreda).**

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para adjudicar las obras de iluminación de las calles del barrio Puigfred (Lloreda), bajo el tipo de licitación de 2.001.519,57 pesetas a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras han de ser realizadas en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 31 de octubre de 1969.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorar-

lo, consignando cantidad completa o tanto por cien o de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos» o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 40.030,39 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de quince pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de las calles del barrio Puigfred (Lloreda)», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acuden por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último, anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino ..... domiciliado en ..... número ..... teléfono ..... con documento nacional de identidad núm. .... expedido en ..... (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de iluminación de las calles del barrio Puigfred (Lloreda), se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresada en números y letras).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente Legislación Social del Trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de ..... pesetas exigida como garantía provisional y también acompaño declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de iluminación de las calles del barrio de Puigfred (Lloreda)».

Badalona, 13 de octubre de 1970.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—7.783-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle del General An-dechaga.**

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle del General An-

dehaga. Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 1.614.743,13.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de cuatro meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las Oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 32.295 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 64.590 pesetas.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle del General Andeaga, se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En Bilbao a ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 3 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.790-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de repavimentación e instalación de alumbrado en la calle de Belosticalle.**

Por el presente anuncio se saca a concurso la contratación de las obras de repavimentación e instalación de alumbrado en la calle de Belosticalle. Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 137.181,83.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo a determinar en la oferta. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 14.744 pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de diez días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 29.487 pesetas.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de las obras de repavimentación e instalación de alumbrado en la calle de Belosticalle, se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas y un plazo de .....

En Bilbao a ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 3 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.791-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación y modernización del abastecimiento de aguas a Galdácano en su primera fase y primera parte.**

Don Victor Legorburu Ibarrechea, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya), hace saber:

Que cumplidos los trámites reglamentarios, el Ayuntamiento de mi presidencia convoca el oportuno concurso público para las obras de ampliación y modernización del abastecimiento de aguas a Galdácano en su primera fase y primera parte, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Doctor-Ingeniero de Caminos don Antonio Aurrecochea y con arreglo al pliego de condiciones aprobado en su día, un extracto del cual es del tenor que sigue:

**Objeto del concurso público:** Consiste en la perforación de la presa de Lecubaso, de propiedad municipal, para colocar una nueva toma de 600 milímetros de diámetro y las obras auxiliares necesarias para poder realizar aquella, manteniendo el abastecimiento al pueblo. Todo ello conforme con el proyecto técnico redactado por el Doctor-Ingeniero de Caminos don Antonio Aurrecochea.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra se fija en tres meses, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva, y el plazo de garantía se estima en seis meses, contados desde el día de la recepción provisional de la obra.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación será de 776.968 pesetas, rechazándose aquellas plicas que presenten una oferta superior.

**Situación del pliego original y demás documentos del expediente:** El pliego original, del que éste es un extracto; el proyecto técnico y demás documentos, se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

**Garantía provisional:** Será el 3 por 100 del precio de licitación.

**Garantía definitiva:** Será el 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** El plazo de presentación

de proposiciones y de la documentación complementaria será de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en forma extractada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, tomando como base la última publicación, aparecida en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas de cada día hábil.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas será al día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de esta Alcaldía, a las trece horas, dándose a continuación al expediente el trámite previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... con el documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acredita con copia de poder debidamente bastanteadada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de la provincia de Vizcaya de fecha ..... y demás condiciones y requisitos establecidos en el pliego original, proyecto técnico y demás antecedentes y que se exigen para tomar parte en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Galdácano para la construcción de la primera fase en su primera parte del proyecto de ampliación del abastecimiento de aguas de esta localidad, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Doctor-Ingeniero de Caminos don Antonio Aurrecochea, y con absoluto sometimiento a todas las condiciones establecidas, se comprometo a ejecutar la obra anunciada en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(En cada propuesta se podrán presentar cuantas variantes se deseen.)

Al mismo tiempo se comprometo al más exacto cumplimiento de todas las normas laborales y de Seguridad Social de cuantas personas hayan de intervenir en la ejecución de la obra, así como al cumplimiento de todos los preceptos sobre protección de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 7 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.751-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lazcano (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar.**

El Ayuntamiento de Lazcano tiene acordado proceder a la subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar y se procede a su publicación, bajo los siguientes términos:

a) **Objeto y tipo:** Construcción de un Grupo Escolar de doce aulas conforme al proyecto y condiciones técnico-administrativas formuladas por técnico competente y bajo el tipo de ocho millones diecisiete mil ochocientos treinta y dos pesetas (8.017.832 pesetas).

b) La duración del contrato será de seis meses, dentro de cuyo plazo deberán finalizarse las obras, cuyo comienzo tendrá lugar dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación definitiva.

c) Toda la documentación relacionada con esta subasta se hallará de manifiesto, para cuantos tengan interés en su examen, en las oficinas municipales, durante los días hábiles y horas de oficina, hasta el día de la presentación de las plicas.

d) La garantía provisional, exigida con la presentación de plicas, será del dos por ciento (2%), que el adjudicatario deberá elevarla al cuatro por ciento (4%)



del tipo de adjudicación, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva.

e) Todos los gastos que se ocasionen con esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

f) La apertura de plicas tendrá lugar el jueves siguiente al transcurso de los veinte hábiles, por cuyo periodo (veinte días hábiles) podrá hacer su presentación, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, 10 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de municipal.

g) **Modelo de proposición:** «Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... toma parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Lazcano para la construcción de un Grupo Escolar de doce aulas, comprometiéndose a la realización de dichas obras por el precio de ..... (en letra), ..... (en números) pesetas, que representa una baja de ..... (en letra y cifras), en relación al tipo de la subasta, sometiéndose en absoluto a las condiciones facultativo-económicas del proyecto.  
..... a ..... de ..... de .....  
El licitador,

h) Las plicas que se formulen en representación deberán acompañarse de poder notarial, que será bastantado por el Letrado don Fernando Aramburu Olarán, Fuenterrabía, A), de San Sebastián.

Lazcano, 5 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.736-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Abrantes, acceso a la colonia del Pan Bendito y la colonia de Velázquez.**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Abrantes, acceso a la colonia del Pan Bendito y la Colonia de Velázquez.

**Tipo:** 2.656.654,80 pesetas.

**Plazos:** El plazo de ejecución se fija en seis meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 44.850 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Abrantes, acceso a la colonia del Pan Bendito y la colonia de Velázquez, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 2 de diciembre de 1970.—El Secretario general Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.706-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en diversas calles del distrito de Arganzuela-Villaverde.**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en diversas calles del distrito de Arganzuela-Villaverde.  
**Tipo:** 1.601.715,70 pesetas.

**Plazos:** El plazo de ejecución se fija en seis meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 29.026 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en diversas calles del distrito de Arganzuela-Villaverde, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 2 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.705-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Molinos (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento de resinas de 63.400 pies del monte 88, «Cañada del Provençón».**

El Alcalde de esta villa,

Hace saber: Que aprobado en su día el pliego de condiciones y con la debida autorización del Distrito Forestal se anuncia la siguiente subasta:

**Resinación de 63.400 pies del monte 88, «Cañada del Provençón».**

**Precio de tasación:** 634.000 pesetas.

**Precio índice:** 792.500 pesetas.

**Duración del contrato:** Año forestal 1970/71.

**Garantía provisional:** 19.020 pesetas.

**Garantía definitiva:** Seis por ciento del precio de adjudicación.

**Día de la subasta:** Once horas del día 21 hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación de proposiciones:** Desde la publicación del anuncio hasta las catorce del día hábil anterior al señalado para la subasta. Se acompañará declaración jurada y resguardo de depósito. El hecho de presentar proposición supone aceptar el pliego de condiciones, que se haya de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si se actúa por representación se habrá de presentar poder notarial debidamente bastantado.

El adjudicatario vendrá obligado al pago de gestión técnica, gastos de anuncios,

formalización del contrato, impuestos y demás inherentes a esta subasta.

El sistema de resinación será el de pica en corteza con estimulantes o el que indique la Dirección técnica.

El nuevo rematante podrá disponer del material existente en el monte, mediante indemnización por compra o alquiler al propietario de dicho material.

Si alguna subasta quedare desierta se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y bajo los mismos precios y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad núm. ...., por sí o en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... por el que se anuncia la subasta para el aprovechamiento de resinas del monte 88, «Cañada del Provençón», ofrece por el mismo la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma.)

Molinos, 9 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.784-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de ensanche y mejora del paso a nivel con el ferrocarril existente en la calle Felipe II, de esta capital.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 30 de septiembre del corriente año se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de ensanche y mejora del paso a nivel con el ferrocarril existente en la calle Felipe II, de esta capital, con arreglo al proyecto aprobado, y cuyo importe asciende a la suma de 613.066,96 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse hecho uso de la facultad que concede el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en las horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 15.326,67 pesetas, la cual podrán ingresarla en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, así como en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 30.653,34 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto ordinario en vigor.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores deberán ser bastantados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la su-

basta se verificará la adjudicación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... número ..... contrata con el excelentísimo

mo Ayuntamiento de esta ciudad el ensanche y mejora del paso a nivel con el ferrocarril existente en la calle Felipe II, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y ca-

tegoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 26 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.789-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### PONFERRADA

Don Luis Alfonso Pazos Calvo, Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de los de esta ciudad.

Hace público: Que en este Juzgado pendiente expediente para la devolución de la fianza que constituyó para ejercer la profesión de Procurador de los Tribunales en los partidos judiciales de Villafranca del Bierzo y de éste de Ponferrada, don José Camiña García, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 26 del estatuto general de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, se hace saber el cese de dicho Procurador, a fin de que en el término de seis meses puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Ponferrada a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Luis Alfonso Pazos Calvo.—El Secretario.—3.933-2.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Gonzalo Alonso Isabel, con último domicilio conocido en calle Iglesia, 2, Ventas de Peña Aguilera (Toledo), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de diciembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 152/70, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimientos para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Secretario del Tribunal 7.093-E.

Desconociéndose el actual paradero de Sergio Peñafiel y Roald Renaud, padres de Consuelo Peñafiel Malta y Francine

Claudie Renaud, respectivamente, con último domicilio conocido en «Pensión San Sebastián», calle de San Sebastián, 2, Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de diciembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 580/70, en el que figuran como presuntos inculpa-

dos. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimientos para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—7.094-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### DUERO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Cooperativa «San Antonio Abad», de Milagros (Burgos).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 31 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Riaza.

Términos municipales en que radicarán las obras: Milagros (Burgos) y Montejo de la Vega (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los re-

feridos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 13 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—3.169-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Aurella Gallego Moncada.

De su representante: Don Arsenio Cedrún Gallego, Cabezón de Valderaduey (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 4 litros al segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Valderaduey.

Términos municipales en que radicarán las obras: Cabezón de Valderaduey y Villagómez (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 17 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—3.200-D.